

acordado el día 29 de junio de 2003 aprobar la fusión por absorción por parte de «Puchar, S.L.» (sociedad absorbente), a «Hercos, S.L.», Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Cantabria.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Colindres (Cantabria), 30 de junio de 2003.—Fdo.: Natalia de los Arcos Solas, Secretaria del Consejo de Administración de ambas sociedades.—46.696. 2.ª 28-10-2003

REAL BETIS BALOMPIE, S. A. D.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del Real Betis Balompie, S.A.D., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Hotel Al-Andalus, sito en Avda. de la Palmera, s/n, Sevilla y, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de noviembre a las 20,30 horas y, en segunda convocatoria al día siguiente, 21 de noviembre, en el mismo lugar y hora para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente a la Temporada 2002/2003, formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondientes al ejercicio económico, Temporada 2003/2004.

Tercero.—Delegación, en su caso de facultades para la protocolización, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ratificar el nombramiento de Auditores para la Temporada 003/2004 (cierre del ejercicio al 30 de junio de 2004), a la firma de Auditoría, Rubio, Membrive y Gisbert, S. L.

Quinto.—Ruego y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Para poder asistir es necesario ser titular de un número de 10 acciones. Los titulares de acciones por un número inferior al indicado, podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta. Los accionistas con derecho a asistir a la Junta General podrán hacer representarse en ella por otros accionistas por escrito y con carácter especial para esta Junta. Los accionistas que deseen asistir deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad en Avda. Heliópolis, s/n, previa acreditación de su titularidad. La documentación que se somete a la consideración de la Junta está a la disposición de todos los accionistas en el domicilio social donde podrán examinarlas o solicitar copias gratuitas con 15 días de antelación a la celebración de la Junta.

Sevilla, 14 de octubre de 2003.—Secretario, Juan Luis Aguado de los Reyes.—46.907.

REALIZACIONES VILLANUEVA, S. A.

D/D³ César Tejedor Freijo, Magistrado-Juez de Primera Instancia nº 35 de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Rea-

lizaciones Villanueva S.A. (CIF A/28343630) con domicilio en calle Argensola 6 de Madrid; sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Órganos de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Junta que se celebrará en calle Doctor Esquerdo 144, 1º, oficina 2 de Madrid el día 25 de noviembre de 2003, y hora diez en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don José Miguel Ayllon Camacho.

Madrid, 10 de octubre de 2003.—47.492.

SANLUCAR, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 20 de octubre de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	663.643,43
Inmovilizado Financiero	1.452,89
Tesorería	1.200,00
Total activo	666.296,32
Pasivo:	
Capital Social	96.160,00
Reservas	12.135,75
Retenidos	-104.948,77
Pérdidas y Ganancias	-5.726,54
Acreedores Socios	668.675,88
Total pasivo	666.296,32

Madrid, 20 de octubre de 2003.—El Liquidador, D. Francisco Sainz Trueba.—47.204.

SANTA CORINA, S. A.

En cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en público conocimiento que la sociedad acordó por unanimidad el 29 de septiembre de 2003 en Junta Extraordinaria y Universal, la disolución de la compañía y el reparto de sus bienes entre los socios.

El balance de la compañía aprobado a dicha fecha es:

	Euros
Activo:	
Terreno rústico-Anei	240,40
Caja social	721,21
Total activo	961,61
Pasivo:	
Capital social	961,61
Total pasivo	961,61

Mahón, 29 de septiembre de 2003.—La Liquidadora, Cristina Wachenfeld Buchholtz.—46.902.

SEAR, S. A.

Disolución y liquidación simultáneas

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria universal de accio-

nistas, celebrada el 30 de septiembre del 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	234.247,06
Tesorería	6.964,37
Total activo	241.211,43
Pasivo:	
Fondos propios	234.247,06
Acreedores	6.964,37
Total pasivo	241.211,43

Palma, 2 de octubre de 2003.—La Administradora, Remedios Veloso Tobío.—46.854.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS VALLECAS, 92

Don/Doña Antoni Frigola i Riera, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid. Procedimiento: Convocatoria Junta General de Accionistas 404/03.

Por el presente se convoca judicialmente Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa de Servicios Vallecas, 92, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y estudio de cuentas de la cooperativa en liquidación.

Segundo.—Nombramiento de liquidadores nuevos que se celebrará en Madrid, calle Doctor Esquerdo, 130, Cafetería Grevi, el día 26 de noviembre de 2003, y hora diecinueve horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día a las veinte horas en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Javier Santos Barja.

Dado en Madrid a, 14 de octubre de 2003.—El Magistrado—Juez. Firmado: Don Antoni Frigola i Riera.—47.115.

SPAIN-TIR TRANSPORTES INTERNACIONALES, S. A. (Sociedad absorbente)

SPAIN-TIR ANDALUCÍA TRANSPORTES INTERNACIONALES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Spain-Tir Transportes Internacionales, S. A.», de «Spain-Tir Andalucía Transportes Internacionales, S. A.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como